



La Universidad pide cumplir la ley para que la Escuela de Policía sea centro adscrito

R.D.L. | SALAMANCA

El rector no está contento con el nuevo concurso convocado por el Ministerio del Interior para la formación de los miembros de la Escuela Nacional de Policía de Ávila. “La solución que se tiene que producir a medio y largo plazo, y sería deseable a corto, está recogida en la ley y es la creación de un centro de estudios policiales adscrito a una o varias universidades públicas. Eso es lo que dice la ley y yo lo que digo es que hay que cumplirla”, afirmó ayer Daniel Hernández Ruipérez.

La pasada semana, el Ministerio del Interior publicó en el Boletín Oficial del Estado la convoca-

toria del polémico concurso que el pasado año terminó con la adjudicación de la formación de policías a la Universidad Católica de Ávila, interrumpiendo una relación de más de treinta años con el Estudio salmantino. La decisión no sentó nada bien a la institución charra, que presentó un recurso desestimado meses después por Interior, por lo que acudió a la Justicia.

Sin sentencia aún, Interior ha vuelto a sacar a concurso la formación de los policías y la Universidad de Salamanca volverá a concurrir con la esperanza de que sea la última convocatoria, según manifestó ayer Ruipérez.